



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los diferentes Módulos fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: un chip y una aparato de telefonía celular, de un sector de uso común, del pabellón E2. Sin responsables.

En el Módulo MX1: Personal encargado de la requisa de la visita, incautó un cable USB, un cable con ficha, un cargador y tres chips de activación , que llevaba ocultos en su ropa interior, la concubina de un interno.

En el Módulo MX2: Personal encargado de la requisa de la visita, incautó un un delineador de ojos y un lápiz labial, que llevaba ocultos en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el pabellón C4.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó cuatro aparatos de telefonía celular con baterías y chips de activación, en posesión tres internos.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6 Río Cuarto fueron secuestrados \$550, en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°5.

En el Establecimiento Penitenciario N°9, U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular con batería y chip, , un cargador, un chip de activación, un cable USB y dos planchuelas. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un elemento punzante de 23 cm, del interior de una celda del Pabellón B1. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 4 de agosto de 2017